

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL** correspondiente al período **2020** de la entidad **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA** cuyo(a) titular es **CARMEN ANGELICA ESCOBEDO REVOREDO DE ALBAN** identificado(a) con DNI N° **10058306**

El evaluador de este reporte es **LUIS MARIANO CARDENAS MAURICIO**.

sábado, 31 de octubre de 2020

Subgerencia de Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**REPORTE DE ENTREGABLE
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

3468 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2020

1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CONSULTA, DE FORMA MENSUAL, SI SUS FUNCIONARIOS SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO ¿ RNSDD.	REVISAR MENSUALMENTE EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES,DESTITUCIÓN Y DESPIDOS,LA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS O INHABILITADOS. EN ESPECIAL AL INGRESAR NUEVO PERSONAL A LA UNM.	LA OFICINA DE PERSONAL DE LA U.N.M.	02/10/2019	30/09/2020	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADOR N°03-2020-CO-UNM, QUE EN SUS ARTICULOS 55° Y 56° SEÑALA LAS FUNCIONES Y ACCIONES A REALIZAR EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, ENTRE ELLAS MANTENER ACTUALIZADO EL LEGAJOS DE LOS SERVIDORES DE LA UNM.	LAS ACCIONES EN SALVAGUARDAR EL RECURSO HUMANO DE LA UNM ES CONTINUO Y PERIÓDICA	IMPLEMENTADA

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS DEMÁS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN SERVIDOR PARA EL APOYO A LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	LA OFICINA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA	08/11/2019	30/09/2020	CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 277-19-UNM, SE DESIGNA AL PERSONAL RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL S.C.I.; ASI COMO CON O/S N° 366 DEL 11-07-2020 SE CONTRATA AL C,P,C. HUMBERTO VILLAREAL PARA EVALUAR Y MONITOREAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNM.	LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADECUACIÓN	IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	LA OFICINA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA	02/10/2019	31/03/2020	EL MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN ES LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 030-19-CO-UNM, QUE APRUEBA EL ESTATUTO ,QUE EN EL CAPITU V DEL TITULO VI, ARTICULO 130 AL 136 MENCIONA SOBRE LAS SANCIONES AL PERSONAL DE LA UNM.	COMENTARIO, CON LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO COMO NORMA PRINCIPAL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN SE DA POR CONCLUIDA.	IMPLEMENTADA

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO.	SE REALIZARA UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ÉTICA E INTEGRIDAD Y LA IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	LA OFICINA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA	02/10/2019	29/11/2019	EL MEDIO DE VERIFICACIÓN LA CONSTITUYE LA RESOLUCIÓN N° 347-2020-UNM, QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS, ORIENTADOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD, ASIMISMO SE TIENE EL INFORME FINAL DEL CURSO DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO A CARGO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL.	COMENTARIO, CABE RESALTAR LA PERMANENCIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD, QUE CONSTITUYE UNA FORTALEZA PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	SE IMPLIMENTARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA.	LA OFICINA DE PERSONAL DE LA U.N.M.	02/10/2019	31/03/2020	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SON LA PERMANENCIA DE LOS FUNCIONARIOS EN LOS PUESTOS DESIGNADO Y LOS DOCUEMNTOS DE RENOVACIONES PERIODICAS. EJEMPLO EL OFICIO ADJUNTO.	COMENTARIO, LAS ACCIONES Y LOGROS OBTENIDOS POR EL FUNCIONARIO Y SU EQUIPO, CONSTITUYEN LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL.	EN PROCESO

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REGISTRA EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU EJECUCIÓN, DE FORMA MENSUAL, EN EL APPLICATIVO INFOBRAS.	INFORMAR A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE QUE LA U.N. DE MÚSICA NO TIENE ENTRE SUS FINES LA EJECUCIÓN DE OBRAS.	UNIDAD FORMULADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA	02/10/2019	31/12/2019	SE TIENE COMO MEDIOS DE VERIFICACIÓN EL OFICIO N° 001-19-DG-UNM; EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PUBLICADO EL PORTAL DEL OSCE Y LA RESOLUCIÓN N° 003-2020-UNM QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DONDE SE PUEDE EVIDENCIART QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA NO TIENE PRESUPUESTO PARA EJECUTAR OBRAS.	COMENTARIO: ESTA ACCION SE DA POR CONCLUIDA POR CUANTO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA ES UNA INSTITUCIÓN NETAMENTE EDUCATIVA QUE FORMA PROFESIONALES EN MUSICA	IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO UTILIZA INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA MEDIR EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, METAS O RESULTADOS.	ESTABLECER LOS INDICADORES PAR MEDIR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS O METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y/O POI.	LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA.	02/10/2019	31/01/2020	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN LO CONSTITUYE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 028-2020 QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023	COMENTARIO: CON LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE GESTION COMO EL PEI Y POI, SE DA POR CONCLUIDA ESTA ACCIÓN.	IMPLEMENTADA

2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	QUE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN NO SEAN APROBADOS OPORTUNAMENTE	SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SOLICITAR PRESUPUESTO AL MEF	COMISIÓN ORGANIZADORA	26/07/2019	20/03/2020	LA COMISIÓN ORGANIZADORA EMITIO LA RESOLUCION N° 279-19-UNM, APROBANDO LA DIRECTIVA N° 002-2019-UNM QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA., IGUALMENTE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNM, MEDIANTE INFORME N°059-2020-ORH-DGA/UNM HACE DE CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CAS.	POR ESTAR EN PROCESO DE ADECUACIÓN SE NECESITA CONTAR CON PERSONAL CON CAPACIDADES QUE AYUDE EN FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. NOTA: LOS DOCUMENTOS DE VALIDACIÓN POR SU PESO NO PUEDEN SE INSERTADOS EN EL PRESENTE.	IMPLEMENTADA

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SUNEDU DENIEGUE EL LICENCIAMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	COMISIÓN ORGANIZADORA	26/07/2019	30/09/2020	R.C.O N° 030-19-CO UNM DE FECHA 19-09-2019 SE APRUEBA EL ESTATUTO, R. C. O. N° 012-2020-CO-UNM DE FECHA DE 13-02-2020 APRUEBA EL ROF Y CON OFICIO N° 017-2020-PCO-UNM DIRIGIDO A LA DIGESU EL 30-01-2020, INFORMA DE LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO, DENTRO DE LOS CUALES ESTA LO RELACIONADO A LA GESTIÓN DE LA CALIDA EDUCATIVA DE LA UNM.	LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MUSICA ES UNA INSTITUCION SUIGENERIS ES POR ELLO LA COMISIÓN ESTA INTEGRADA POR MUSICOS PROFESIONALES CON AMPLIA EXPERIENCIA,	EN PROCESO
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	QUE NO SE OBTENGA EL TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPUS UNIVERSITARIO	GESTIÓN ANTE EL MINEDU Y MEF	COMISIÓN ORGANIZADORA	19/11/2019	30/09/2020	CON GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	ES PROPOSITO DE LA COMISIÓN Y LOS ORGANOS DE APOYO CONSEGUIR EL TERRENO, POR TANO REALIZAN ACCIONES CONTINUAS	EN PROCESO
AEI.01.01 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD.	QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA NO CUENTE CON AULAS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS VIA DEMANDAS ADICIONALES. GESTIONAR ANTE DEFENSA CIVIL LOS CERTIFICADOS PERTINENTES.	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA , UNIDAD FORMULADORA Y LOGISTICA.	02/03/2020	30/09/2020	SE ADJUNTA EL OFICIO N° 017-2020-PCO-UNM DE INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN A LA DIGESU,RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 519-19-UNM SOBRE USO DE AULAS, TAMBIEN SE LA O/S N° 074 DEL 20-02-2020 POR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA DEFENSA CIVIL	LA ACCIONES ADMINISTRATIVAS SON REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. (LOS DEMAS DOCUMENTOS NO SE ADJUNTAN EL SISTEMA NO PERMITE)	EN PROCESO

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
AEI.0103 PROGRAMAS VIRTUALES DE FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD.	QUE NO SE DISPONGA DE CREDITO PRESUPUESTAL PARA CONTAR CON PLATAFORMAS EDUCATIVAS QUE GESTIONEN EN ENTORNO VIRTUAL LA PARTE ADMINISTRATIVA, ACADÉMICA Y DE COMUNICACIONES QUE PERMITA LA FORMACIÓN DIGITAL CONTINUA DE CALIDAD DE LA COMUNIDAD.	GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD.	UNIDAD FORMULADORA - VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA	28/02/2020	30/09/2020	MEDIANTE INFORME N° 007-2020-UNM-DGA-UEI QUE SE HAN REALIZADO LAS ACCIONES ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA INCLUSIÓN DE LOS IOARR EN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES. ASIMISMO SE EMITIO LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 035-2020-CO-UNM QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 003-2020-UNM, "REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN ENTORNO VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA.	LOS PRINCIPALES DOCUMENTO MENCIONADOS SON LA BASE PARA EL CONJUNTO DE ACCIONES REALIZADAS CON MIRAS A LOGRAR EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA QUE ES UNICA EN EL PAIS. (EL SISTEMA NO PERMITE ADJUNTARLOS)	EN PROCESO

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENTACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

PROBLEMÁTICA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
ESTA DADO POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID-19, QUE DE ALGUNA MANERA LIMITAN LAS ACCIONES PRESENCIALES.	LA COMISIÓN ESTA GESTIONANDO LA ADECUACIÓN ORDENADAMENTE POR CONTAR CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES CON CAPACIDADES.

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: PRESIDENTA DE LA COMISION ORGANIZADORA

**Nombre y Apellidos: CARMEN ANGELICA ESCOBEDO
REVOREDO DE ALBAN**

DNI: 10058306

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: RESPONSABLE

Nombre y Apellidos: LUIS MARIANO CARDENAS MAURICIO

DNI: 06800070